



Celebra FSTSE aval en Senado a reforma para la autonomía sindical

ANDREA BECERRIL

El dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Marco Antonio García Ayala, expresó su respaldo a la reforma recién aprobada en el Senado, que prohíbe y sanciona la intervención de autoridades de los tres poderes y de los tres niveles de gobierno en la vida interna de los organismos gremiales.

Por separado, el senador Cepeda Salas, presidente de la Comisión de Seguridad Social, agradeció el apoyo de la FSTSE y confió en que la reforma a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, se apruebe pronto en la Cámara de Diputados.

García Ayala expuso que valoran en su justa importancia esa reforma, ya que garantiza la autonomía de los sindicatos en que se afilian los servidores públicos, al impedir que funcionarios puedan intervenir en la elección de las dirigencias o en destituir a líderes que no sean de su agrado.

García Ayala resaltó es un paso importante para los servidores públicos, tanto médicos, enfermeras, maestros, personal federal y de los gobiernos estatales y empleados de los poderes Legislativo y Judicial, porque se garantiza que la elección de sus representantes gremiales y demás procesos internos serán respetados por la autoridad.

Destacó que se contemplan sanciones que van desde el despido hasta la inhabilitación para ocupar cargos públicos a funcionarios que intenten ejercer presión o intimidación jerárquica sobre subordinados para que expresen públicamente su apoyo o rechazo a una candidatura sindical.

Se considerará una falta administrativa grave a la autoridad que ofrezca beneficios laborales, ascensos, estímulos y promociones para imponer a determinado candidato.